

SECRETARÍA DE
GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

DEPENDENCIA Y/O ALCALDÍA RESPONSABLE DE LA REUNIÓN: Gestores de paz y convivencia.

FECHA: 03-marzo-2024 Virtual: ☐ Presencial: ☒ (En caso de ser presencial): Parque Tintal

OBJETO DE LA REUNIÓN: monitoreo parque Tintal.

HORA DE INICIO: 10:00 Am. HORA DE FINALIZACIÓN: 01:00 P.m.

ASISTENTES:

NOMBRE	CARGO					TIPO DE VINCULACIÓN			ENTIDAD o DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
	ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/ TECNÓLOGO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB.				
Angie Vela Saiz									X Gestora A.L.K.	angiescaiz12@gmail.com	3027406264	
Wilson Alzate U.									X Gestor A.L.K.	wilsonalzate12@gmail.com	3204230474	
Wilson MAHECHA									X GESTOR A.L.K.	WJMAHECHA@Gmail.com	3142253470	

NOTA: En caso de ser una reunión virtual se puede anexas el reporte de asistencia generado por las plataformas de reuniones o plataformas que generen formularios.

CONSENTIMIENTO: El arriba firmante conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno - Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para fines estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

Nota: Agregué o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

Código: GDI-GPD-F

Versión:

Vigencia: 16 de septiembre de 20

Caso Hoja No. 189

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

Bogotá. D.C., 03 de marzo de 2024

MONITOREO PARQUE TINTAL

Hacemos presencia en el parque del Tintal donde nos presentamos a la guarda de seguridad de nombre Ana la cual nos va a apoyar para el tema de los inflables como también del CAI Tintal con el agente Celis al cual le informamos sobre la actividad que vamos a realizar el día de hoy nosotros los gestores de la alcaldía local de Kennedy en el monitoreo.

PRIMER REPORTE:

- * Hacemos presencia en el parque Tintal, realizamos recorrido perimetral en los alrededores del parque.
- * Se observa 1 caceta para perros.
- * en la mitad del parque se evidencia construcción donde la vigilante nos indica que es para un monumento que van a colocar.
- * No se evidencia personas que afecten el normal desarrollo de las actividades dentro del parque.
- * Se Presencia de 7 vendedores informales.
- * Se evidencia que ya se encontraba armada una piscina de pelotas a la cual se le realiza la sensibilización para que se acerque a la alcaldía el día 20 de marzo a la charla que se realizará sobre la ley 1225 del 2008.
- * en el momento no se evidencia inflables.

SEGUNDO REPORTE:

Realizando recorrido alrededor del parque evidenciamos que siendo las 11: 30 am hace presencia en las inmediaciones del parque uno de los propietarios de inflables, se le realiza la sensibilización de la ley 1225 del 2008, se le solicita que por tal motivo no podrá ejercer su actividad en el parque, se le brinda la información para que se acerque el día 20 de marzo a las 9 am a la A.L.K donde se efectuará reunión para tratar temas relacionados con estas actividades, la persona se retira del lugar sin generar ningún tipo de alteración a la convivencia, Además se le sensibiliza que no debe ingresar el moto taxi al parque para evitar accidentes.

No se evidencia personas que afecten el normal desarrollo de las actividades del parque

TERCER REPORTE:

Parque Tintal

- * Se realiza último recorrido perimetral donde no se evidencia personas ni actividad que afecte la tranquilidad y la convivencia en los entornos del parque.
- * se evidencia que aumenta el número de vendedores informales alrededor y dentro del parque.
- * aumenta el flujo de personas en el parque compartiendo con sus familias en tranquilidad.

Finalizamos Monitoreo Parque Tintal sin ninguna otra novedad.

Equipo de trabajo:

Wilson Mahecha
Wilson Álzate
Angie Vela

EVIDENCIA DE REUNIÓN



EVIDENCIA DE REUNIÓN

COMPROMISOS DE LA REUNIÓN

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA

Elaborada por: **WILSON ALZATE**

Fecha de la próxima reunión:

Lugar de la próxima reunión: